



Expte: 539/2024

**DECRETO DE PRESIDENCIA  
APROBACIÓN EXPEDIENTE CONTRATO PROYECTO Y D.O.**

**PRIMERO.** A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º
1- Memoria justificativa del Presidente	29/07/2024
2- Informe de secretaría sobre el procedimiento	29/07/2024
3- Decreto inicio de expediente de contrato de servicios	30/07/2024
4-Certificado existencia de crédito	30/07/2024
5-Informe fiscalización	30/07/2024
7-Pliego condiciones administrativas	30/07/2024
8- Pliego condiciones técnicas	30/07/2024
9- Informe-Propuesta Secretaría	30/07/2024

**SEGUNDO.** A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Servicio
Objeto del contrato:	Redacción de proyecto, de estudio de seguridad y dirección facultativa de la obra de reforma de cocherón y chimenea de la antigua estación de ferrocarril de Utrillas.
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
CPV:	71200000: Servicios de Arquitectura y servicios conexos.
Valor estimado del contrato:	26.191,76 €
IVA:	5.500,28 €
Precio:	31.692,04 €
Duración	1 meses

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al





ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación de redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud, para la rehabilitación del edificio cocherones y chimenea de la antigua estación de ferrocarril de Utrillas, mediante procedimiento abierto simplificado, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que registrarán el contrato.

**TERCERO.** Aprobar el gasto correspondiente por **31.692,04** €, Iva incluidos, a cargo de la aplicación presupuestaria 2024-432-68200 –MRR- Recuperación antigua estación de ferrocarril

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

*Firmado electrónicamente por D. Javier Larraz López, como Presidente de la  
Comarca de Cuencas Mineras*

